



TRIBUNAL SUPREMO POPULAR
 Dir. Supervisión y Atención a la Población
 Ave. Independencia e/ Tulipán y Lombillo
 Plaza de la Revolución
 La Habana

La Habana, 10 de Marzo de 2015
 "Año 57 de la Revolución"

RE:469/15

Yelky Puig Rodríguez
 Km 7 Carretera a Viñales Camino al Marañón
 Pinar del Río.

Compañero:


En relación con su escrito presentado ante este Tribunal, le informamos que:

Hemos dado traslado del mismo a la Presidenta del Tribunal Provincial Popular de Pinar del Río, a los efectos de su tramitación, debiendo aguardar por la respuesta pertinente.

Atentamente,


 Lic. Osvaldo Sánchez Martín
 Supervisora de la Actividad Judicial.




 Vto. Bno.
 Lic. Mibiala Camiñas Pérez
 Supervisora Principal.

TRIBUNAL SUPREMO POPULAR	
FECHA	17/3/15
RS	856 RE